



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 30 NOV 2022

completo

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 GRANDE
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	institucional@grupoguardado.com.sv	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022	No. Orden: 304/2022
----------------	--	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	Tel: 2500-0443
---------------------------------------	-----------------------

GUARDADO, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DIVERSOS F.G. REFUERZO.	-	-
25	CADA UNO	02204005- FLUMIL 0.1MG/ML SOLUCION INYECTABLE MARCA: LIBRA ORIGEN: URUGUAY PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS VENCIMIENTO: 06/2024	\$10.00	\$250.00
-	-	TOTAL.....	-	\$250.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

ADMINISTRADORA DE O/C: LICDA. XIOMARA YASMIN ORTIZ / 2891-4008 / yasmin.ortiz@salud.gob.sv

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General - Refuerzo
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: **3 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	--